



**C I R C U L A R CSJGUC25-32**

**Fecha:** 20 de febrero de 2025

**Para:** **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA.**

**De:** Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

**Asunto:** *“Difusión del Acuerdo PCSJA25-12272 de 2025 – Actualización de política de gestión documental y Archivo”.*

Estimados funcionarios y empleados judiciales:

Mediante la presente informamos que recientemente, el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PCSJA25-12272 de 2025, *"Por el cual se actualiza la Política de gestión documental y archivo para la Rama Judicial y se definen los lineamientos para su implementación"*. Mediante este, se busca esencialmente fortalecer la gestión documental y la administración de archivos en la rama judicial.

En ese sentido, destacamos a continuación las disposiciones y modificaciones más relevantes del acuerdo:

- **Actualización de la Política de Gestión Documental y Archivo:** Se establecen directrices renovadas para la administración eficiente de documentos y archivos, alineadas con las necesidades actuales de la Rama Judicial.
- **Implementación del Marco de Referencia de Gestión Documental (MRGD):** Se introduce un marco que orienta a las diferentes dependencias en la adopción de prácticas efectivas de gestión documental y preservación digital.
- **Digitalización y Expedientes Electrónicos:** Se promueve la digitalización de documentos físicos y la adopción de expedientes electrónicos, mejorando la eficiencia en el acceso y manejo de la información.
- **Medidas de Seguridad y Preservación Digital:** Se implementan estrategias para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los documentos y archivos, incluyendo la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos.
- **Capacitación y Desarrollo del Personal:** Se enfatiza la importancia de la formación continua del personal en prácticas adecuadas de gestión documental y uso de tecnologías asociadas.

Para una comprensión integral del Acuerdo PCSJA25-12272 de 2025 y su alcance, adjuntamos a esta circular los siguientes enlaces, que remiten a los documentos y modelos correspondientes.

- Marco de Referencia de Gestión Documental <https://acortar.link/dPQmSI>
- **Anexo 1:** Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos: <https://acortar.link/HKEW2E>
- **Anexo 2** Modelo de Preservación Digital: <https://acortar.link/jJUSRH>
- **Anexo 3** Lista de Estanderes: <https://acortar.link/9fUIbW>

Invitamos a todos los funcionarios y empleados judiciales a revisar detenidamente el contenido del acuerdo y sus guías anexas, con el fin de asegurar la correcta implementación de estas nuevas disposiciones, ya que una gestión documental eficiente es clave para garantizar la transparencia, seguridad y optimización de los procesos judiciales bajo su responsabilidad.

Cordialmente,



**ROZANA BEATRÍZ ABELLO ALBINO**  
Presidente

RBAA / Hebc